

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, QUINTANA ROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de la Coordinación del Registro Civil dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, informa que es responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados, serán utilizados para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Brindar atención a la ciudadanía sobre los trámites y servicios que brinda la Dirección de la Coordinación del Registro Civil, a efecto de dar certeza jurídica y legal a toda la ciudadanía mediante la expedición de datos certificados de las distintas materias registrales con base al Código Civil para el Estado de Quintana Roo.

De igual forma sus datos personales, serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Inscribir, autorizar y autorizar los actos del estado civil de la ciudadanía.
- Realizar los asentamientos correspondientes sobre los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía.
- Llenar los formatos correspondientes.
- Llevar un control sobre los documentos expedidos la Dirección de la Coordinación del Registro Civil, mismos que son los siguientes: **acta de defunción, acta foránea, adopción, búsqueda de acta, constancia de inexistencia de registro de matrimonio, constancia de matrimonio de registro de matrimonio estatal, constancia de inexistencia de registro de nacimiento (constancia de inexistencia registral estatal), copia certificada (acta de nacimiento, de reconocimiento, de matrimonio, de defunción, de divorcio o de adopción), corrección Clave Única de Registro de Población (CURP), divorcio administrativo, divorcio judicial, divorcio notarial, correcciones administrativas, inscripciones de acta de matrimonio, inscripción de acta de nacimiento, matrimonio extranjero, matrimonios mexicanos, matrimonio mixto, reconocimiento de hijo, registro de menores de 6 meses a 7 años, registro de nacimiento de 8 años a 17 años, registro de recién nacido a 5 meses, inscripción acta de divorcio, reconocimiento de identidad de género, inscripción de acta de defunción.**
- Para preservar los documentos de trámite de solicitud, como parte del archivo.
- Capturar la información en la base de datos correspondientes.
- Generar informes y/o estadísticas

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.

SI
NO

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINE ESTABLECIDOS



Avisos de Privacidad

APROBADO

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La Dirección de la Coordinación del Registro Civil dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, tratara los datos personales con fundamento los artículos 618, 622, 624, 626, 627, 629, 630, 634, 635, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 652, 654, 665 BIS, 680, 983 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; artículos 23 fracción VII, 66 fracción I inciso q), 120 fracción X, XI de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; artículo 43 fracciones V,VI, VII,VIII, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



Se informa que se realizaran transferencias de datos personales con las siguientes direcciones y/o departamento:



DIRECCIÓN	OBJETIVO
Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo	Se realizará transferencia de datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las actividades que realiza la Dirección de la Coordinación del Registro Civil, lo anterior con fundamento en el artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
Dirección General del Registro Civil del Estado de Quintana Roo	Se realizará transferencia de datos personales a efecto de rendir informes mensuales y Anuales sobre las actividades que se realizan, lo anterior con fundamento en el artículo 31 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien, de manera personal en la carpeta de Avisos de Privacidad de la Dirección de la Coordinación del Registro Civil dependiente de la Secretaría General del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, con domicilio en Sm 22, Mz 20, Calle Margaritas nº 31, Cancún, Quintana Roo C.P. 77500